



Ayuntamiento de **Lebrija**

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE TELEMATICAMENTE.

En la Ciudad de Lebrija, dada la situación de excepcional de fuerza mayor, en la que nos encontramos por riesgo sanitario de la COVID-19, garantizándose, a su vez, la identidad y presencia de los miembros de la Junta de Gobierno Local en Territorio Español todo ello conforme al art. 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local procede el inicio de la sesión a las nueve horas y treinta minutos del día veintiseis de Noviembre de dos mil veinte, por medios telemáticos facilitado por la Diputación de Sevilla, existiendo comunicación entre todos los miembros en tiempo real y garantizándose el carácter secreto de los acuerdos que se adopten, bajo la Presidencia de su Alcalde Don **JOSÉ BENITO BARROSO SÁNCHEZ**, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria y Urgente se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local, en primera convocatoria, para lo cual han sido debidamente citados y con la asistencia de los siguientes Ttes. de Alcaldes:

D. DAVID PEREZ HORMIGO, 1er Tte. De Alcalde
D^a M.^a TERESA GANFORNINA MUÑOZ, 2º. Tte. de Alcalde
D. MANUEL NOGALES ACOSTA, 3º Tte. Alcalde
D. JOSÉ ÁNGEL MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, 4º. Tte. de Alcalde
D. ANTONIO MANUEL CARO GUERRA, 5º Tte. de Alcalde
D. ALBERTO PÉREZ LÓPEZ, 6º Tte. de Alcalde
D. ANTONIO MARCHAL VELA, 7º Tte. Alcalde

Asistidos por el Secretario General D. Manuel Jaramillo Fernández da fe del acto y D. Luis Blasco Macías a efectos de carácter económico, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria y Urgente de la Junta de Gobierno Local.

ORDEN DEL DIA
ASUNTOS DISPOSITIVOS

- 1.- Ratificación de la urgencia.
- 2.-Aprobación Certificaciones y Facturas de la obra “Proyecto de Sellado y Acondicionamiento de Vertedero en Lebrija” Expediente PAA/90/2020.

PUNTO PRIMERO.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA.

Se Ratificó por unanimidad de todos los asistentes.

PUNTO SEGUNDO.- APROBACIÓN CERTIFICACIONES Y FACTURAS DE LA OBRA “PROYECTO DE SELLADO Y ACONDICIONAMIENTO DE VERTEDERO EN LEBRIJA” EXPEDIENTE PAA/90/2020.

Por el Sr. Concejales de Obras de este Ayuntamiento, se dio exposición a la propuesta relativa a la Aprobación Certificaciones y Facturas de la Obra “Proyecto de Sellado y Acondicionamiento de Vertedero en Lebrija” y analizada la Propuesta, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus asistentes, ACUERDA

PRIMERA

Vista la Resolución nº 3520/2020 de fecha 22/07/2020 de la Presidencia de la Diputación de Sevilla, por la que se aprueba la concesión de subvenciones para la ejecución de la obra “**PROYECTO DE SELLADO Y ACONDICIONAMIENTO DE VERTEDERO EN LEBRIJA**” EXPEDIENTE PAA/90/2020, en el marco de las Inversiones Municipales Financieramente Sostenibles del ejercicio 2019 (Expte 20190308)

La Junta de Gobierno,

ACUERDA

Primero.- Aprobar la Certificación nº 1 de la obra “**PROYECTO DE SELLADO Y ACONDICIONAMIENTO DE VERTEDERO EN LEBRIJA**” EXPEDIENTE PAA/90/2020, en el marco de las Inversiones Municipales Financieramente Sostenibles del ejercicio 2019, suscrita por la Dirección Facultativa y la empresa adjudicataria PROYECTOS MEYVA, S.L., por un importe de CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTISÉIS EUROS CON SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS (4.326,78€).

Segundo.- Aprobar la factura nº 94 Emit de fecha 11-11-2020 de la empresa adjudicataria de las obras, PROYECTOS MEYVA,S.L., con C.I.F.: B91111468, por un importe total de **CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTISÉIS EUROS CON SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS (4.326,78€)**, con cargo a la partida de gastos 08.172.6192030, correspondiente a la Certificación nº 1 de las obras de “**PROYECTO DE SELLADO Y ACONDICIONAMIENTO DE VERTEDERO EN LEBRIJA**” EXPEDIENTE PAA/90/2020, en el marco de las Inversiones Municipales Financieramente Sostenibles del ejercicio 2019.

Tercero.- Dar traslado del presente acuerdo a la Diputación Provincial de Sevilla.

SEGUNDA

Vista la Resolución nº 3520/2020 de fecha 22/07/2020 de la Presidencia de la Diputación de Sevilla, por la que se aprueba la concesión de subvenciones para la ejecución de la obra **“PROYECTO DE SELLADO Y ACONDICIONAMIENTO DE VERTEDERO EN LEBRIJA” EXPEDIENTE PAA/90/2020**, en el marco de las Inversiones Municipales Financieramente Sostenibles del ejercicio 2019 (Expte 20190308)

La Junta de Gobierno,

ACUERDA

Primero.- Aprobar la Certificación nº 2 de la obra **“PROYECTO DE SELLADO Y ACONDICIONAMIENTO DE VERTEDERO EN LEBRIJA” EXPEDIENTE PAA/90/2020**, en el marco de las Inversiones Municipales Financieramente Sostenibles del ejercicio 2019, suscrita por la Dirección Facultativa y la empresa adjudicataria PROYECTOS MEYVA, S.L., por un importe de CIENTO VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES EUROS CON CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS **(124.833,59€)**.

Segundo.- Aprobar la factura nº 95 Emit de fecha 12-11-2020 de la empresa adjudicataria de las obras, PROYECTOS MEYVA,S.L., con C.I.F.: B91111468, por un importe total de **CIENTO VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES EUROS CON CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (124.833,59€)**. , con cargo a la partida de gastos 08.172.6192030, correspondiente a la Certificación nº 2 de las obras de **“PROYECTO DE SELLADO Y ACONDICIONAMIENTO DE VERTEDERO EN LEBRIJA” EXPEDIENTE PAA/90/2020**, en el marco de las Inversiones Municipales Financieramente Sostenibles del ejercicio 2019.

Tercero.- Dar traslado del presente acuerdo a la Diputación Provincial de Sevilla

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos en el lugar y fecha al principio indicado, la Presidencia levantó la Sesión, extendiéndose por mí el Secretario General el presente Acta, firmándose en este acto por el Sr. Alcalde en funciones conmigo que de todo ello doy fe.- **EL ALCALDE-PRESIDENTE.- Fdo.: D. José Benito Barroso Sánchez.- EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo.: Manuel Jaramillo Fernández.**